Para despachos de oficio, dos mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

Los sermones y sostienen la repartidos
la ciud. acuerda que los recados que se an de dar
a los predicadores a quien toca los dichos sermones
los haga Don Joseph Ayllon y Thomas Sº mayor
de la suerte que lleua entendido de tea santa
el Sr. Don Thomas Galtero Regidor rubino en
este acuerdo

Don Ant.º de Medinilla y Porres

Don Joseph Ayllon

ordinario sauado 28 de n.

En la muy noble y muy leal ciud. de Mud. y sala
de las casas de la corte della sauado a veinte y ocho
dias del mes de nobienbre año de el nacimiento
de nuestro saluador y redentor Jesu Cristo de
mill y seis.tos y treinta y tres dia de ayuntamiento or
dinario se juntaron a lo hazer como lo an de hazer
y costumbre los ss. mud. conbiene a saber
Don Geronimo Ant.º de Medinilla y Porres caua
llero del auito de Sn. Santiago corregidor don
Fran.co de Vo Camora don Sebastian de Tudela
don Fran.co Galtero don Gregorio Gas con don
Gines de Vo Camora don Thomas Galtero